FORMATO DE DENUNCIA ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Instrucciones:

- 1. Imprime el formato, llena todos los campos que se solicitan con pluma azul (preferentemente).
- 2. No dejes espacios en blanco, si desconoces algún dato puedes utilizar el acrónimo S/D.
- 3. Podrás adjuntar elementos probatorios que acrediten los hechos que denuncias, no olvides adjuntarlos digitalmente en el correo electrónico, al momento de enviar tu denuncia.
- 4. Al terminar de llenar tu formato, rubrica cada una de las hojas de tu formato y al final escribe tu nombre y firma.
- 5. Escanea tu formato de denuncia y envíalo a la dirección de correo electrónico: **comitedeetica@conafor.gob.mx,** no olvides adjuntar los elementos probatorios de tu denuncia.

En caso de requerir asesoría para el llenado de tu formato puedes enviar un correo electrónico a la dirección: <u>comitedeetica@conafor.gob.mx</u> o comunicarte al número (33) 37-77-70-00 en las extensiones: 3216, 3210 o 3213.

Importante:

Te informamos que el Comité de Ética, atiende las denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta Institucional con fundamente en el Título Quinto del "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" DOF:28/12/2020, disponible para tu consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020. Te recomendamos dar lectura al mismo, **antes de la presentación** de tu denuncia, para que conozcas la atención que el CEPCI puede brindarte.

DENUNCIA POR ACTOS QUE POSIBLEMENTE CONSTITUYEN UN INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AL CÓDIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL

omité de Ética de la
omisión Nacional Forestal.
resente.
o:, por mi propio derecho, y (Nombre de la persona denunciante)
on fundamento en los numerales 51 y 60 de los Lineamientos Generales para la integración y
ncionamiento de los Comités de Ética, presentó esta denuncia por hechos que probablemente
ulneran el Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o el Código de Conducta
stitucional, designando como medio para recibir notificaciones la dirección de correo electrónico:
; con el debido respeto comparezco para exponer lo
DATOS DE LA PERSONA DENUNCIADA
Si desconoce algún dato utilice el acrónimo S/D
Nombre completo
Puesto o cargo
Ubicación física de su centro de trabajo
Teléfono de contacto
Edad Edad género:
¿Está Usted
dispuesto(a) a Si su respuesta fue negativa, mencione ¿por qué?
solucionar el conflicto a través de
una mediación?
Desea que su denuncia sea anónima?
•
No

Lo anterior obedece a los hechos siguientes:

	DENUNCIA
Tipo de denuncia, principio, valor o regla presuntamente vulnerado: (Puede consultar el Código de Ética para mayor referencia)	
Lugar donde ocurrieron los hechos:	
Fecha y hora de los hechos:	
	Narrativa de hechos (Escribir con letra legible)
Responda aquí las preguntas de la manera más cl pueden acontecer dentro de las instalaciones del l reuniones externas, entre otras). Escribir con letra leg	lara posible ¿Cómo, cuándo y dónde sucedieron los hechos? (recuerde que los hecho Ente Público, durante traslados, comisiones, convivencias, celebración de festividades gible o anexar hoja escrita en computadora.

Con el objetivo de sustentar mi dicho, expongo ante este Comité las siguientes pruebas:

		ELEMEN'	TOS PF	ROBATORI	OS DE	LA DENUNCIA			
Enumere aquí las pruebas con las que quiere acompañar a su denuncia, es decir, cualquier documento en formato físico o electrónico, sean o no expedidos por una institución, tales como correos electrónicos, mensajes telefónicos, fotografías, videos, audios, cualquier tipo de análisis médico o psicológico, entre otros y especifique el tipo de elementos que adjunta:									
Oficios	Corr	eos electrónicos		Audios		Mensajes de	texto	Vídeos	
Otro:						_			
				TESTIG	os				
hechos r	En caso de que una o más personas cuenten con conocimiento directo o hayan presenciado los hechos narrados, proporcione los siguientes datos. En caso de requerir anexar los datos de una persona adicional, puede utilizar el campo de comentarios o volver a imprimir esta hoja para anexar los datos.								
Nombre	completo								
¿Es una į servidora	persona a pública?								
	lectrónico								
Teléfono	fijo/móvil:								
¿Es subo la persor denuncia					¿De	esea el anonim	iato?		
Comenta	arios:								
Nombre	completo								
¿Es una ¡ servidora	persona a pública?								
Correo e	lectrónico								
Teléfono	fijo/móvil:								
¿Es subo la persor denuncia					¿De	esea el anonim	iato?		
Comenta	arios:								
En caso o	de no conta	r con persona(s) t	testigo	o(s), expliq	lue el	motivo:			

PROPUESTAS DE ATENCIÓN					
¿Espera alguna actuación especifica por parte del Comité de Ética?					
¿Qué acciones propone o se compromete a realizar usted, para mejorar y/o mitigar esta situación?					
¿Está dispuesto(a) a solucionar el conflicto a través de una mediación?					

Especifique los siguientes datos según correspondan a usted							
Edad							
Identidad de género							
¿Es una persona servidora pública?	Sí	No	¿Es subordinado (a) de la persona denunciada?				
¿Habla alguna lengua indígena?	Sí	No	De acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿se Sí No considera indígena?				
¿Vive con alguna discapacidad o se identifica como una persona con discapacidad?	Sí	No	¿Practica alguna religión o creencia?				
¿Desea un requerimiento especial para que sea contemplado en el proceso de atención a su denuncia?	Espe	ecifique:					

Por lo anteriormente expuesto ante este Comité de Ética, atentamente solicito:

PRIMERO.- SE TENGA POR PRESENTADA Y ADMITIDA ESTA DENUNCIA POR LAS VULNERACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA, ASÍ COMO LAS PRUEBAS QUE LA ACOMPAÑAN.

SEGUNDO.- SE ORDENEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS A FIN DE ESCLARECER LA POSIBLE VULNERACIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL.

TERCERO.- EN SU OPORTUNIDAD Y AGOTADA LA INDAGACIÓN, EN CASO DE ADVERTIR QUE EXISTEN ELEMENTOS QUE PRESUMAN LA COMISIÓN DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA, DAR VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES SEGÚN SEA EL CASO, A FIN DE QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO.

México,		а		de	de .	
, <u></u>	(Colocar el nombre de la Ciudad o Estado)		Día	Mes	Año	
	NOMBRE Y FIRMA					

El Comité de Ética atiende las denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta Institucional con fundamente en el Título Quinto del "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" DOF:28/12/2020, disponible para tu consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608925&fecha=28/12/2020. Te recomendamos dar lectura al mismo antes de la presentación de tu denuncia, para que conozcas la atención que el CEPCI puede brindarte.

Uso de datos: El Comité de Ética de la CONAFOR, es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán únicamente serán utilizados para uso estadístico, elaboración de informes y establecer comunicación para dar una atención oportuna a su denuncia. La información que forme parte del procedimiento estará sujeta al régimen de clasificación previsto en las leyes aplicables a la materia, para lo cual, el Comité de Ética podrá solicitar el apoyo de la Unidad de Transparencia. En todo momento, el Comité de Ética salvaguardará el anonimato de las personas denunciantes, protegiendo cualquier dato que pudiera hacerles identificables frente a todas las actuaciones propias del procedimiento, tales como notificaciones, requerimientos, entrevistas o sesiones, y frente a todas las unidades administrativas o personas que intervengan en el mismo, solamente una autoridad competente con debida justificación podrá tener acceso a la información de su expedientes, en todo momento sus datos estarán protegidos.